



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del “Informe para Acumulación Procesal” prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, “Informes para acumulación procesal” por consiguiente,

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,**

Informa que: Mediante auto de fecha quince (15) de Diciembre de dos mil Catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2014-0040** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Lote 10 A - Finca Londres		
SOLICITANTE	Carlos Enrique Mejia Martinez	Descripción de Linderos NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección nororiental hasta llegar al punto 65921 con una distancia de 371 metros con Luis Peña. SUR: Partiendo desde el punto 65923 en línea quebrada en dirección Suroccidente pasando por los puntos 3 y 4 hasta llegar al punto 66151 con una distancia de 389.78 metros con Dario Betancur -Hacienda Casa Azul OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 66151 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 1 con una distancia de 34.19 metros con Pedro Henao. ORIENTE: Partiendo desde el punto 65921 en línea semirecta en dirección suroriental pasando por el punto 2 hasta llegar al punto 65923 con una distancia de 28.64 metros con la vía que conduce a Providencia
CÉDULA DE CIUDADANÍA	6,867,409	
CÓNYUGE Y/O C. PTE		
NÚCLEO FAMILIAR	Jose Fernando Mejia Florez C.C.1,067,935,862 (Hijo), Aura Maria Mejia Florez T.I.1,003,407,371 (Hija), Carlos Enrique Mejia Perez T.I.1,007,909,417 (Hijo).	
VEREDA		
CORREGIMIENTO	Las Palomas	
MUNICIPIO	Monteria	
DEPARTAMENTO	Cordoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-66544	
CÓDIGO CATASTRAL	230010004000000550113000	
ÁREA SOLICITADA	2	
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO PAUCAR AGUDELO
JUEZ